

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 13 de NOVIEMBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13-12824	de 25 de septiembre de 2025
Otrosí	1.330.17.13-12824 – 1	de 27 de octubre de 2025 /

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006542 del 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600092352 del 30 de septiembre de 2025. Apropriaciones: ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/03: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Serviciosprestados/Un Valle Animalista/CAPACITAR A LOS GRUP

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3301110-Un Valle Animalista

META DE RESULTADO 33011-INVERTIR AL MENOS 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

META DE PRODUCTO: MP3301110024501049 - capacitar 10.000 personas en procesos de bienestar animal, desde la visión de respeto y reconocimiento como seres sintientes, durante el periodo de gobierno

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el departamento.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar a la población vallecaucana en procesos de inclusión animal

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/2/01/03 Capacitar a los grupos de interes relacionados con la protección y el bienestar animal en procesos de inclusión y respeto hacia los animales.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052102-

Objeto del contrato: -PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382 ; Teléfono: 3188990930
Contratista:	EDILBERTO PEREIRA RODAS C.C.16.357.754 Teléfono: 3154970473

OBJETIVO DEL INFORME

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	
	Código: FO-M9-P2-02	Versión:02
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página 2 de 7	

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas en la cuota 2 y fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar talleres de sensibilización y capacitación en temas de protección y bienestar animal con los diferentes actores que protegen animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable implementando las guías operativas para la transferencia del conocimiento asignadas 2. Cargar semanalmente en la plataforma DRIVE los datos y evidencias digitales de las actividades ejecutadas, y entregar las evidencias físicas, siguiendo las orientaciones establecidas, utilizando los formatos definidos y respetando los plazos de entrega y reporte. 3. Asistir de manera obligatoria a las jornadas de capacitación con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, conforme al cronograma y directrices establecidas por la Subsecretaría.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales realizadas a la cuota 2: /	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
--	-------------------	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Otrosí No. 1.330.17.13-12824-1 del 27 de octubre de 2025 donde se modifica el plazo, fecha final 28 de noviembre de 2025	N/A	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
--	-----	------------------------------

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Realizar talleres de sensibilización y capacitación en temas de protección y bienestar animal con los diferentes actores que protegen animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable, implementando las guías operativas para la transferencia del conocimiento asignadas.

- El contratista realizó una actividad de sensibilización sobre el cuidado y protección animal con la comunidad del parque de la familia en el municipio de Tuluá. Durante la charla se abordaron temas fundamentales como el maltrato animal, la importancia de la adopción responsable y las leyes vigentes en Colombia que amparan los derechos de los animales. Fue un espacio enriquecedor y emotivo, en el que no solo se compartió información valiosa, sino que también experiencias personales y reflexiones profundas sobre la relación entre los seres humanos y los animales. La participación del grupo permitió generar conciencia sobre la necesidad de promover el respeto, la empatía y la responsabilidad hacia todos los seres sintientes. (Las evidencias fotográficas, encuestas, listados de asistencias, se anexan en el informe ejecutivo)
- El contratista realizó sensibilización en la campaña de adopción canina en el Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas de Tuluá con el propósito de promover el respeto y reconocimiento de los animales como seres sintientes, durante la actividad se abordaron conceptos básicos sobre el maltrato animal y se incentivó la adopción de acciones responsables en el cuidado de las mascotas presentes en los hogares, se enfatizó la importancia de garantizar una adecuada alimentación, hidratación, ejercicio y la dedicación de tiempo de calidad para fortalecer el vínculo afectivo con los animales de compañía. Así mismo, se destacaron prácticas fundamentales como el control veterinario, la higiene, la esterilización y el cuidado de la salud bucal, como pilares esenciales para el bienestar de los animales. (Las evidencias fotográficas, encuestas, listados de asistencias, se anexan en el informe ejecutivo)
- El contratista realizó una jornada de sensibilización a un grupo de comerciantes en el mercado campesino en el municipio de Tuluá. Durante la visita, se llevó a cabo una charla pedagógica enfocada en la protección y bienestar animal, con el propósito de sensibilizar a los niños sobre la importancia del respeto hacia los animales y fomentar una cultura de cuidado responsable. Esta actividad fundamentalmente buscó fortalecer la comprensión de los integrantes del equipo frente a este tema tan relevante, promoviendo valores de empatía, responsabilidad y convivencia armónica con los seres sintientes, (Las evidencias fotográficas, encuestas, listados de asistencias, se anexan en el informe ejecutivo)

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

ACTIVIDAD 2. Cargar semanalmente en la plataforma DRIVE los datos y evidencias digitales de las actividades ejecutadas, y entregar las evidencias físicas, siguiendo las orientaciones establecidas, utilizando los formatos definidos y respetando los plazos de entrega y reporte.

El contratista realizó el debido cargue de los documentos requeridos por la subsecretaría de protección y bienestar animal dejando allí las evidencias y soportes de las actividades desarrolladas en el Drive dando así cumplimiento del objeto contractual cumpliendo con las orientaciones brindadas para la presentación de evidencias físicas y digitales. (Las evidencias fotográficas, encuestas, listados de asistencias, se anexan en el informe ejecutivo).

ACTIVIDAD 3. Asistir de manera obligatoria a las jornadas de capacitación, con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, conforme al cronograma y directrices establecidas por la Subsecretaría.

El contratista asistió a la jornada de capacitación programada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. INDUCCION Y REINDUCCION, con el objetivo de Fortalecer las competencias del contratista en el marco del MIPG, reconocer y favorecer la productividad, el trabajo en equipo y la satisfacción laboral como estrategia de liderazgo institucional, orientada a la ética, la transparencia y el respeto en la gestión pública. (Las evidencias fotográficas, encuestas, listados de asistencias, se anexan en el informe ejecutivo).

NOTA ACLARATORIA: TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La Contratista realizó el pago de seguridad social correspondiente a la cuota número dos (02), la contratista realizó el pago de la planilla No: 1076065395 y comprobante/autorización/CUS No 8823493058 del mes de OCTUBRE de 2025, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), Pensión (COLPENSIONES- DEVOLUCION SALDO) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018..

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$5.000.000	CUOTA 1	OCTUBRE	\$ 2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$5.000.000				
Valor pagado	\$2.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

M. J. C.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

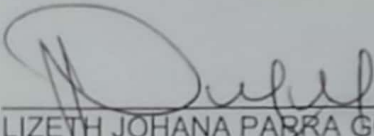
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

13	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------


 LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 1.144.041.382
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal